



Solicitud de Cambio de Categoría en el Registro Nacional de Consultores

Para acceder e iniciar la solicitud en línea para el cambio de categoría en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, las personas naturales o empresas del rubro, deben acceder a la siguiente ruta http://app.proveedorestecnicos.minvu.cl/



Una vez desplegada la pantalla debe registrarse haciendo clic en el vínculo "Registrarse como nuevo usuario, haga click aquí.", si usted ya se encuentra registrado ingrese su Rut con digito verificador, sin puntos ni guion, y presione el botón iniciar sesión.



En caso de que sus credenciales no sean válidas, remitirá el mensaje "Usuario ingresado no existe o contraseña incorrecta." Debiendo ingresar nuevamente su Rut y contraseña. En caso de no recordar la contraseña debe presionar "Recuperar contraseña, haga clic aquí", y su contraseña será enviada al correo electrónico registrado previamente.

Validada sus credenciales, el sistema lo enviará a la bandeja de solicitudes, desde la cual podrá generar su solicitud de cambio de categoría de la siguiente manera:



En la casilla **Tipo de Registro** seleccione **CONSULTOR** tal como señala en la lista:



Luego en casilla Tipo Solicitud, seleccione SOLICITUD DE CAMBIO DE CATEGORÍA

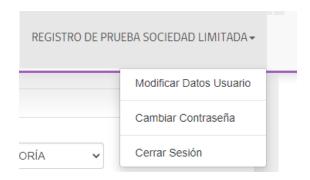


Finalmente, haga clic en el botón Nueva Solicitud . El sistema iniciará la siguiente secuencia de pasos para completar su solicitud.



Paso 1: Información de la persona natural o jurídica inscrita.

Esta información se completa automáticamente con los datos ya incorporados en la creación de su usuario, sin embargo es recomendable revisar, actualizar y completar la información obligatoria la cual podría encontrarse desactualizada o sin los datos correspondientes. Para realizar esta actualización diríjase a la esquina superior derecha de la pantalla y haga clic en **Modificar Datos Usuario**

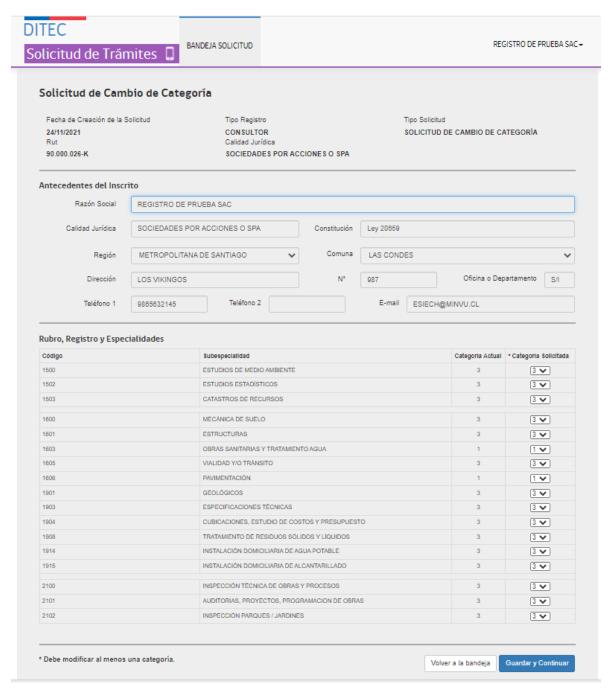


Paso 2: Identificación de la categoría que desea solicitar.

En este paso se requiere identificar y seleccionar las subespecialidades en los que el solicitante desea ascender o descender de categoría, señalando la categoría solicitada en la lista desplegable.

Cabe señalar que este trámite solo se podrá realizar en aquellas subespecialidades que se encuentren vigentes o vencidos.





Una vez seleccionadas las nuevas categorías a solicitar, guarde las modificaciones efectuando un clic en el botón.

Guardar y Continuar



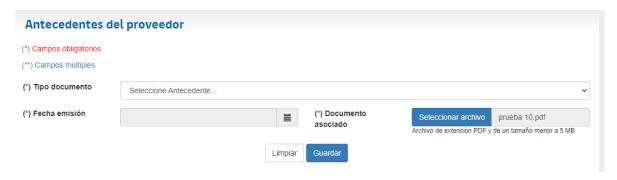
Paso 3: Adjuntar los antecedentes requeridos para el trámite.

El sistema solicitará los antecedentes necesarios para el trámite, ya sean obligatorios o complementarios, para esto seleccione de la lista **Tipo Antecedente** cada uno de los antecedentes requeridos.



Busque y seleccione el archivo correspondiente con el botón "**seleccionar archivo**". El archivo a subir, debe tener formato PDF y su tamaño debe ser menor a 2 MB.

Finalmente, debe agregar la fecha de emisión del documento, tal como se señala en la siguiente imagen:



Luego, seleccione el botón para validar la información ingresada y que el antecedente quede cargado en la plataforma.

Una vez que la totalidad de los documentos requeridos sean ingresados, éstos se podrán visualizar en la grilla de documentos donde podrá revisarlos, editarlos o eliminarlos, como se señala en la siguiente imagen.



Tipo de Antecedente	Archivo 11	Fecha emisión 🔱	Estado 11	Acción
Certificado de cuenta bancaria bien llevada o capital comprobado	prueba 10.pdf	10/11/2021	-	T B G
Certificado de experiencia Técnica	prueba 9.pdf	18/11/2021	-	T G G
Certificado de informe comercial sin morosidades	prueba 8.pdf	10/11/2021	-	TGG



- Para eliminar el antecedente
- Para editar o modificar el antecedente.
- Para visualizar el antecedente



Avance el siguiente paso, efectuando un clic en el botón "Continuar".



Paso 4: Nómina de socios, directores, administradores o autoridades superiores.

Este paso, será obligatorio completar si el proveedor corresponde a **Persona Jurídica**. En esta sección debe adjuntar los antecedentes requeridos para cada socio.

En este paso también se pueden eliminar y agregar nuevos socios que conformen la persona jurídica.

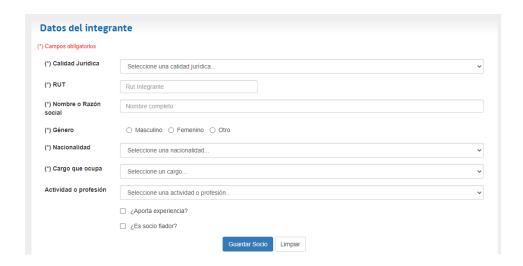


Para ingresar a un miembro o integrante de la sociedad, haga clic en el botón "Ingresar Integrante".

Ingresar nuevo Integrante



Se habilitará un nuevo formulario para identificar e ingresar los datos del integrante.



Valide la información del integrante, haga clic en el botón "Guardar".

Guardar Socio

Repita estas acciones con cada uno de los miembros de la persona jurídica. Una vez completado, retorne al listado de miembros con un clic en el botón "**Volver al listado**".

Volver al listado



Los socios, directores o autoridades superiores, se listarán en la grilla descrita en la siguiente imagen:



Puede Editar los datos de un integrante o miembro señalado, con un clic en los vínculos de la columna "**Acciones**".



- Para eliminar el integrante o miembro individualizado en la grilla, con este botón, elimina los adjuntos y antecedentes asociados a este.
- Para incorporar los documentos y antecedentes asociados al integrante, tal como se señala en la siguiente figura:





En esta etapa se deben cargar y registrar los documentos y antecedentes asociados a cada integrante en particular. Por cada uno del documento debe señalar el Tipo de Antecedente y su fecha de emisión:

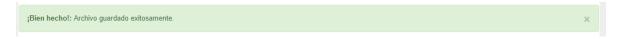
Valide y suba el documento digitalizado a su solicitud, efectuando un clic en el botón "Agregar archivo".



El documento, se agregará a la lista de antecedentes aportados para el integrante, tal como señala la siguiente imagen.



Al subir y completar todos los documentos requeridos, se visualizará un detalle resumido en la grilla según imagen anterior, y mostrará un mensaje emergente que señala "**Antecedente agregado con éxito.**":

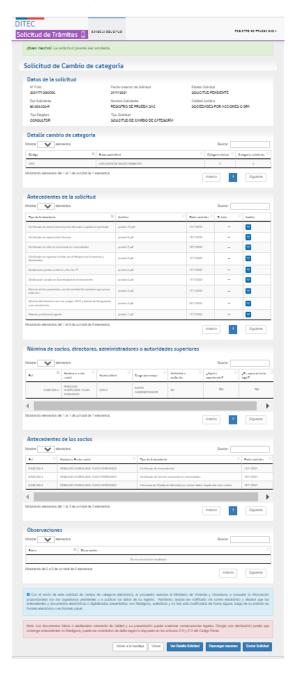


Si ya completo la totalidad de los antecedentes adjuntos para el integrante, haga clic en el botón "Volver al listado", con ello volverá al listado de integrantes de la empresa.



Paso 5: Revisión y envío de la solicitud.

Finalizados los pasos anteriores de 1 al 4, el sistema visualizará el resumen de su Solicitud



En este paso, puede volver y editar la totalidad de los datos de su solicitud con un clic en el botón "Ver Detalle Solicitud".





También puede previsualizar una copia de su solicitud en formato PDF. Haga clic en el botón "Descargar resumen".

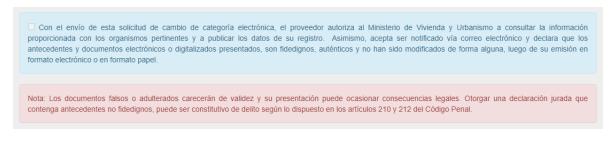
Descargar resumen

En este caso, se desplegará una copia en formato PDF con el resumen de su solicitud:



Si todo está correcto, y no hay documentos ni antecedentes pendientes en su solicitud, debe presionar el recuadro de la glosa que indica la figura, a modo de aceptación, y aparecerá el botón enviar, presionándolo procederá a iniciar el proceso de evaluación de su inscripción.



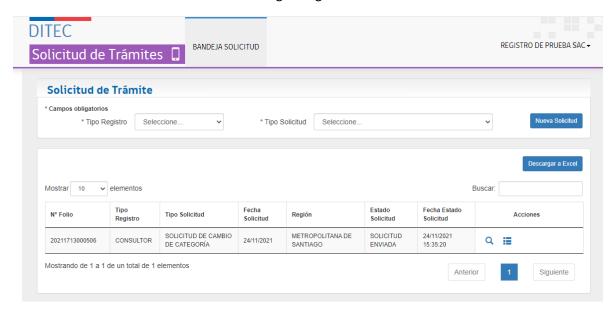


Enviar Solicitud

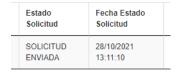
Si el envío fue correctamente efectuado, el sistema desplegará el siguiente mensaje emergente confirmado el envío de su solicitud:

¡Bien hecho! Su solicitud a sido enviada correctamente. Se ha enviado la confirmación a su correo electrónico registrado en nuestro sistema.

Al enviar su solicitud correctamente, también esta cambiará de estado de SOLICITUD PENDIENTE a SOLICITUD ENVIADA. Como lo señala en la figura siguiente:



En la grilla se destaca el nuevo estado de la Solicitud:



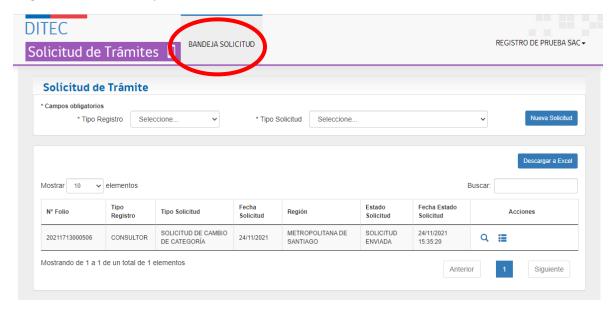


Por último, el sistema remitirá a su casilla electrónica identificada en su auto registro, un correo de notificación que incluye una copia de su solicitud en formato digital como constancia del trámite efectuado:



Para corroborar, el avance en el proceso de revisión, chequeo y aprobación de los documentos adjuntos en su solicitud, puede revisar y consultar historial de su solicitud ENVIADA dentro de su bandeja de solicitudes siguiendo los siguientes pasos:

Haga clic en el menú superior BANDEJA SOLICITUD.





Su bandeja de solicitud se refrescará y mostrará todas las solicitudes efectuadas. Busque la solicitud requerida y haga clic en el vínculo "**Acciones**" el icono



Se visualizará un reporte con el detalle de estados por el que ha pasado una solicitud, tal como señala la siguiente imagen:



Regularmente consulte esta bitácora para ir revisando los comentarios y estado de sus solicitudes enviadas, la que constantemente será actualizada a medida que vaya avanzando el proceso de revisión de su solicitud.

Cierre la bitácora, con un clic en el botón "Volver a la bandeja". El sistema volverá a la bandeja de solicitudes.

Para cerrar sesión debe presionar la flecha invertida ubicada en el extremo superior derecho de la pantalla y seleccionar la opción "Cerrar Sesión".